

# Publicaciones, en el Diario Oficial de la Federación, en materia de Comercio Exterior 2013

Diciembre	2
Noviembre	4
Octubre	5
Septiembre	6
Agosto	8
Julio	10
Junio	12
Mayo	14
Abril	15
Marzo	17
Febrero	18
Enero	20

# Diciembre

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	31 de diciembre	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.
 	30 de diciembre	<a href="#"><u>QUINTA</u></a> Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en materia de Comercio Exterior para 2013 y su Anexo 27.
 	30 de diciembre	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de bienes textiles y prendas de vestir no originarios, susceptibles de recibir trato de preferencia arancelaria, conforme al Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
 	30 de diciembre	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> que modifica al diverso por el que se da a conocer el cupo anual para importar con el arancel-cupo establecido, preparaciones a base de productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 50% en peso, excepto las comprendidas en la fracción 1901.90.04.
 	30 de diciembre	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> que modifica al diverso por el que se da a conocer el contingente arancelario para importar, exenta de arancel, leche en polvo originaria de los países miembros de la Organización Mundial del Comercio.
 	26 de diciembre	<a href="#"><u>DECRETO</u></a> que otorga estímulos fiscales a la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación.
 	26 de diciembre	<a href="#"><u>RESOLUCIÓN</u></a> por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano aplicable durante diciembre de 2013, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 29 de noviembre de 2013.
 	26 de diciembre	<a href="#"><u>RESOLUCIÓN</u></a> por la que se aceptan los compromisos de las exportadoras Posco y Hyundai Hysco Co. Ltd. y se suspende el procedimiento de la investigación antidumping sobre las importaciones de lámina rolada en frío, originarias de la República de Corea, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 7209.16.01, 7209.17.01, 7209.18.01, 7225.50.02, 7225.50.03, 7225.50.04, 7225.50.99 y al amparo de la Regla Octava de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	26 de diciembre	<a href="#"><u>DECRETO</u></a> por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 	26 de diciembre	<a href="#"><u>DECRETO</u></a> que modifica y amplía la vigencia del diverso por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte.
 	19 de diciembre	<a href="#"><u>AVISO</u></a> sobre la vigencia de cuotas compensatorias.
 	13 de diciembre	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.
 	13 de diciembre	<a href="#"><u>DECRETO</u></a> por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 	13 de diciembre	<a href="#"><u>CUARTA</u></a> Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2013 y su anexo 21.
 	9 de diciembre	<a href="#"><u>DECRETO</u></a> por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.
 	9 de diciembre	<a href="#"><u>TERCERA</u></a> Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2013.
 	6 de diciembre	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	5 de diciembre	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.
 	4 de diciembre	<a href="#"><u>SEGUNDA</u></a> Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2013.
 	5 de diciembre	<a href="#"><u>AVISO</u></a> de Terminación de la revisión ante panel de la Resolución Final del examen de vigencia y de la revisión de oficio de las cuotas compensatorias sobre las importaciones de cierto tipo de ácido esteárico originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.
 	2 de diciembre	<a href="#"><u>AVISO</u></a> de Terminación de la revisión ante panel de la Resolución Final del examen de vigencia y de la revisión de oficio de las cuotas compensatorias sobre las importaciones de cierto tipo de ácido esteárico originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.

## Noviembre

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	29 de noviembre	<a href="#"><u>DECRETO</u></a> por el que se modifica y amplía la vigencia del diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 1 de enero de 2013.
 	29 de noviembre	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de diciembre de 2013.
 	28 de noviembre	<a href="#"><u>PRIMERA</u></a> Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en materia de Comercio Exterior para 2013 y su Anexo 25.

# Octubre

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	31 de octubre	<b>ACUERDO</b> por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de noviembre de 2013.
 	31 de octubre	<b>DECRETO</b> por el que se modifica y amplía la vigencia del diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 1 de enero de 2013.
 	28 de octubre	<b>AVISO</b> de la eliminación de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de papel bond cortado, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por la fracción arancelaria 4802.56.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 	23 de octubre	<b>DECISIÓN</b> Final del Panel de Revisión de la Resolución Final del examen de vigencia y de la revisión de oficio de las cuotas compensatorias sobre las importaciones de cierto tipo de ácido esteárico originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en las fracciones arancelarias 3823.11.01 y 3823.19.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 	17 de octubre	<b>RESOLUCIÓN</b> por la que se establece la metodología del precio máximo del Gas Licuado de Petróleo objeto de venta de primera mano aplicable durante octubre de 2013, conforme al decreto del Ejecutivo Federal publicado el 30 de septiembre de 2013.
 	17 de octubre	<b>RESOLUCIÓN</b> que concluye el examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de sulfato de amonio, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por la fracción arancelaria 3102.21.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 	14 de octubre	<b>AVISO</b> por el que se da a conocer el proyecto de Acuerdo por el que se establecen las medidas de mitigación de riesgo para la importación de tubérculo de papa a los Estados Unidos Mexicanos.
 	11 de octubre	<b>ACUERDO</b> por el que se da a conocer la Decisión No. 71 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, adoptada el 6 de septiembre de 2013.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	2 de octubre	<b>ACUERDO</b> que modifica al diverso mediante el cual se prohíbe la exportación o la importación de diversas mercancías a los países, entidades y personas que se indican.
 	1 de octubre	<b>RESOLUCIÓN</b> Final de la primera revisión de oficio con motivo de la revocación de la cuota compensatoria a las importaciones de cierto tipo de ácido esteárico, fabricadas y exportadas por Vantage Oleochemicals, Inc., originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 3823.11.01 y 3823.19.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

## Septiembre

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	30 de septiembre	<b>DECRETO</b> por el que se modifica y amplía la vigencia del diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 1 de enero de 2013.
 	30 de septiembre	<b>ACUERDO</b> por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de octubre de 2013.
 	30 de septiembre	<b>RESOLUCIÓN</b> por la que se dan a conocer los nombres de los titulares y números de Programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación cancelados.
 	20 de septiembre	<b>ANEXO 1</b> de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2013, publicadas el 30 de agosto de 2013.
 	9 de septiembre	<b>RESOLUCIÓN</b> por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano aplicable durante septiembre de 2013, conforme al decreto del Ejecutivo Federal publicado el 29 de agosto de 2013.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	9 de septiembre	<p><a href="#"><u>RESOLUCIÓN</u></a> preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de cobertores de fibras sintéticas de tejido tipo raschel, estampados, lisos, con o sin bordado, con o sin guata intermedia, de cualquier tamaño, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 6301.40.01 y 9404.90.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.</p>
 	6 de septiembre	<p><a href="#"><u>RESOLUCIÓN</u></a> por la que se declara el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de ferrosilicomanganeso, originarias de Ucrania, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por la fracción arancelaria 7202.30.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.</p>
 	6 de septiembre	<p><a href="#"><u>RESOLUCIÓN</u></a> por la que se declara el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de ferromanganeso alto carbón, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por la fracción arancelaria 7202.11.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.</p>
 	5 de septiembre	<p><a href="#"><u>RESOLUCIÓN</u></a> preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de lápices, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por la fracción arancelaria 9609.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.</p>
 	4 de septiembre	<p><a href="#"><u>ANEXOS</u></a> 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2013, publicadas el 30 de agosto de 2013.</p>
 	3 de septiembre	<p><a href="#"><u>ANEXOS</u></a> 22 y 23 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2013, publicadas el 30 de agosto de 2013.</p>
 	2 de septiembre	<p><a href="#"><u>DECRETO</u></a> por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.</p>
 	2 de septiembre	<p><a href="#"><u>ANEXOS</u></a> Glosario de Definiciones y Acrónimos, 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19 y 21 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2013, publicadas el 30 de agosto de 2013.</p>

# Agosto

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	30 de agosto	<a href="#"><u>REGLAS</u></a> de <i>Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2013, y su anexo 10. (2)</i>
 	30 de agosto	<a href="#"><u>REGLAS</u></a> de <i>Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2013, y su anexo 10. (1)</i>
 	30 de agosto	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> por el que se amplía la vigencia del Programa para que el Estado de Chihuahua garantice contribuciones en la importación definitiva de vehículos automotores usados que circulan en dicha entidad, publicado el 30 de octubre de 2012.
 	30 de agosto	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de septiembre de 2013.
 	29 de agosto	<a href="#"><u>DECRETO</u></a> por el que se modifica y amplía la vigencia del diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 1 de enero de 2013.
 	27 de agosto	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> por el que se da a conocer el cupo para importar queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón; y los demás quesos, originarios de la República de Guatemala.
 	27 de agosto	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> por el que se da a conocer el cupo para importar productos que contengan aún siempre y cuando su presentación sea acondicionada para la venta al por menor, en lata, con un peso no mayor a 1 kilogramo, originario de la República de Guatemala.
 	27 de agosto	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> por el que se abroga el diverso por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras, publicado el 29 de junio de 2012.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	27 de agosto	<u>AVISO</u> por el que se da a conocer la entrada en vigor entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, publicado el 31 de agosto de 2012.
 	27 de agosto	<u>ACUERDO</u> por el que se da a conocer la entrada en vigor, entre México y Guatemala, del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.
 	26 de agosto	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antisubvención sobre las importaciones de metoprolol tartrato, originarias de la República de la India, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por la fracción arancelaria 2922.19.28 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 	22 de agosto	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de cables de acero, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 7312.10.01, 7312.10.05, 7312.10.07 y 7312.10.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 	21 de agosto	<u>DECISIÓN</u> Final relativa a la Resolución Final de la Revisión Administrativa de Derechos Antidumping 2008-2009, en materia de perfiles y tubería rectangular de grosor ligero de México Expediente USA-MEX-2011-1904-02.
 	9 de agosto	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de licuadoras de uso doméstico o comercial, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por la fracción arancelaria 8509.40.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 	8 de agosto	<u>ACUERDO</u> que modifica al diverso por el que se da a conocer el cupo para importar, con el arancel-cupo establecido, carne de pollo.
 	7 de agosto	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se declara el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de poliéster fibra corta, originarias de la República de Corea, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 5503.20.01, 5503.20.02, 5503.20.03 y 5503.20.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 	7 de agosto	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano aplicable durante agosto de 2013, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 30 de julio de 2013.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	5 de agosto	<a href="#"><u>SEXTA</u></a> Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en materia de Comercio Exterior para 2012 y sus anexos Glosario de Definiciones y Acrónimos, 1, 10, 21 y 22.
 	2 de agosto	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> que modifica al diverso que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, publicado el 3 de septiembre de 2012.

## Julio

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	31 de julio	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de agosto de 2013.
 	30 de julio	<a href="#"><u>DECRETO</u></a> por el que se modifica y amplía la vigencia del diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 1 de enero de 2013
 	26 de julio	<a href="#"><u>RESOLUCIÓN</u></a> por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de placa de acero en hoja, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 7208.51.01, 7208.51.02, 7208.51.03, 7208.52.01, 7225.40.01 y 7225.40.02 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 	25 de julio	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> que modifica al diverso por el que se da a conocer el contingente arancelario para importar, exenta de arancel, leche en polvo originaria de los países miembros de la Organización Mundial del Comercio.
 	23 de julio	<a href="#"><u>RESOLUCIÓN</u></a> Final del procedimiento administrativo de cobertura de producto respecto de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de envases tubulares flexibles de aluminio, originarias de la República Bolivariana de Venezuela, independientemente del país de procedencia.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	22 de julio	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> que modifica al diverso por el que se dan a conocer los cupos para importar cebada y malta.
 	19 de julio	<a href="#"><u>RESOLUCIÓN</u></a> por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación sobre elusión del pago de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de lámina rolada en caliente, originarias de la Federación de Rusia, independientemente del país de procedencia.
 	18 de julio	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> por el que se amplía la vigencia del Programa para que el Estado de Chihuahua garantice contribuciones en la importación definitiva de vehículos automotores usados que circulan en dicha entidad, publicado el 30 de octubre de 2012.
 	12 de julio	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> que modifica al diverso por el que se da a conocer el mecanismo de asignación para importar frijol bajo arancel-cupo.
 	10 de julio	<a href="#"><u>RESOLUCIÓN</u></a> por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano aplicable durante julio de 2013, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 28 de junio de 2013.
 	9 de julio	<a href="#"><u>RESOLUCIÓN</u></a> por la que se dan a conocer los nombres de los titulares y números de programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación suspendidos.
 	8 de julio	<a href="#"><u>QUINTA</u></a> Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en materia de Comercio Exterior para 2012 y sus anexos glosario de definiciones y acrónimos, 1, 4, 10, 13, 14, 21, 22, 25 y 29.
 	8 de julio	<a href="#"><u>RESOLUCIÓN</u></a> por la que se declara el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de cadena de acero de eslabones soldados, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por la fracción arancelaria 7315.82.02 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 	5 de julio	<a href="#"><u>RESOLUCIÓN</u></a> por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación sobre elusión del pago de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de placa de acero en rollo, originarias de la Federación de Rusia, independientemente del país de procedencia.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	2 de julio	<a href="#"><u>RESOLUCIÓN</u></a> por la que se aclaran las resoluciones relativas a la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de sosa cáustica líquida originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por la fracción arancelaria 2815.12.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 	1 de julio	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> por el que se dan a conocer los cupos para importar leche ultrapasteurizada en envases herméticos y polvo para preparación de bebidas, originarios de la República de Costa Rica.
 	1 de julio	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> por el que se da a conocer el cupo para importar productos laminados planos de hierro o acero sin alear, chapados o revestidos, originarios de la República de Costa Rica.

## Junio

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	28 de junio	<a href="#"><u>RESOLUCIÓN</u></a> por la que se declara el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de sorbitol líquido grado USP, originarias de la República Francesa, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por la fracción arancelaria 2905.44.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 	28 de junio	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de julio de 2013.
 	28 de junio	<a href="#"><u>DECRETO</u></a> por el que se modifica y amplía la vigencia del diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 1 de enero de 2013.
 	27 de junio	<a href="#"><u>RESOLUCIÓN</u></a> Final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de malla cincada (galvanizada) de alambre de acero en forma hexagonal, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 7314.19.03, 7314.19.99, 7314.31.01, 7314.41.01 y 7314.49.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	25 de junio	<b>RESOLUCIÓN</b> preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de tubería de acero sin costura, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 7304.19.01, 7304.19.04, 7304.19.99, 7304.31.01, 7304.31.10, 7304.31.99, 7304.39.01, 7304.39.05 y 7304.39.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 	24 de junio	<b>AVISO</b> por el que se da a conocer la entrada en vigor entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, publicado el 31 de agosto de 2012.
 	24 de junio	<b>ACUERDO</b> por el que se abroga el diverso por el que se da a conocer la Tasa Aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la República de Costa Rica, publicado el 29 de junio de 2012.
 	20 de junio	<b>RESOLUCIÓN</b> Final de la revisión de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de tubería de acero sin costura originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 7304.19.02, 7304.19.99, 7304.39.06 y 7304.39.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 	17 de junio	<b>DECRETO</b> Promulgatorio del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Filipinas sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros, firmado en Manila, Filipinas, el treinta y uno de agosto de dos mil doce.
 	13 de junio	<b>RESOLUCIÓN</b> por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano aplicable durante junio de 2013, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 29 de mayo de 2013.
 	6 de junio	<b>ACUERDO</b> que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.
 	5 de junio	<b>DECRETO</b> Promulgatorio del Protocolo Modificadorio al Acuerdo sobre Agricultura entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Islandia, firmado en la Ciudad de México el 27 de noviembre de 2000, hecho en Ginebra, Suiza, el veintinueve de septiembre de dos mil once y en la Ciudad de México el once de octubre de dos mil once.
 	4 de junio	<b>RESOLUCIÓN</b> por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de malla o tela galvanizada de alambre de acero al carbón, en forma de cuadrícula, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 7314.19.02, 7314.19.03 y 7314.31.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	3 de junio	<p><b>RESOLUCIÓN</b> preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de lámina rolada en frío, originarias de la República de Corea, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 7209.16.01, 7209.17.01, 7209.18.01, 7225.50.02, 7225.50.03, 7225.50.04, 7225.50.99 y al amparo de la regla octava por las fracciones arancelarias 9802.00.01, 9802.00.02, 9802.00.03, 9802.00.07, 9802.00.13, 9802.00.15 y 9802.00.19 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.</p>

## Mayo

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	31 de mayo	<p><b>ACUERDO</b> por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de junio de 2013.</p>
	30 de mayo	<p><b>AVISO</b> por el que se comunica que no se observó subejercicio de alguno de los cupos para exportar vehículos nuevos a Brasil, asignados para el periodo comprendido del 19 de marzo de 2012 al 18 de marzo de 2013.</p>
	29 de mayo	<p><b>DECRETO</b> por el que se modifica y amplía la vigencia del diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 1 de enero de 2013.</p>
	23 de mayo	<p><b>RESOLUCIÓN</b> por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano aplicable durante mayo de 2013, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 30 de abril de 2013.</p>
	22 de mayo	<p><b>RESOLUCIÓN</b> por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación sobre elusión del pago de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de placa de acero en hoja al carbono originarias de la Federación de Rusia y Ucrania, independientemente del país de procedencia.</p>
	16 de mayo	<p><b>ACUERDO</b> que modifica el diverso que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, publicado el 3 de septiembre de 2012.</p>

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	16 de mayo	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> por el que se da a conocer el cupo para importar, con el arancel-cupo establecido, carne de pollo.
 	15 de mayo	<a href="#"><u>RESOLUCIÓN</u></a> preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de vajillas y piezas sueltas de vajillas de cerámica, incluidas las de porcelana, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 6911.10.01 y 6912.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 	15 de mayo	<a href="#"><u>DECRETO</u></a> por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 	2 de mayo	<a href="#"><u>RESOLUCIÓN</u></a> preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de vajillas y piezas sueltas de vajillas de cerámica, incluidas las de porcelana, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 6911.10.01 y 6912.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 	2 de mayo	<a href="#"><u>DECRETO</u></a> Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros, firmado en Beijing, el tres de septiembre de dos mil doce.

## Abril

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	15 de abril	<a href="#"><u>ACLARACIÓN</u></a> a la Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de lápices, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por la fracción arancelaria 9609.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicada el 8 de marzo de 2013.
 	12 de abril	<a href="#"><u>ANEXO 1</u></a> de la Cuarta Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2012, publicada el 10 de abril de 2013.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	12 de abril	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano aplicable durante abril de 2013, conforme al decreto del ejecutivo federal publicado el 27 de marzo de 2013.
 	12 de abril	<u>ACUERDO</u> que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de las dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas.
 	11 de abril	<u>ACUERDO</u> que modifica el diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor.
 	10 de abril	<u>CUARTA</u> Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2012 y su anexo 22, publicada el 29 de agosto de 2012.
 	3 de abril	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por la empresa Palacio Importaciones, S.A. de C.V., en contra de las resoluciones definitiva de la investigación antidumping y finales del primer y segundo examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de prendas de vestir y otras confecciones textiles, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, publicadas el 18 de octubre de 1994, el 15 de diciembre de 2000 y el 3 de marzo de 2006, respectivamente.
 	3 de abril	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por las empresas Jilin Carbon Import and Export Company, Sichuan Guanghan Shida Carbon Co. Ltd. y Nantong Yangzi Carbon Co. Ltd. en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de electrodos de grafito para horno de arco eléctrico, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, publicada el 1 de marzo de 2012.
 	2 de abril	<u>RESOLUCIÓN</u> preliminar de la primera revisión de oficio con motivo de la revocación de la cuota compensatoria a las importaciones de cierto tipo de ácido esteárico, fabricadas y exportadas por Vantage Oleochemicals, Inc., originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 3823.11.01 y 3823.19.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

# Marzo

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	29 de marzo	<u>ACUERDO</u> por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de abril de 2013.
 	27 de marzo	<u>DECRETO</u> por el que se modifica y amplía la vigencia del diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 1 de enero de 2013.
 	13 de marzo	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por las empresas Talleres y Aceros, S.A. de C.V. y TA 2000, S.A. de C.V. en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de electrodos de grafito para horno de arco eléctrico, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, publicada el 1 de marzo de 2012.
 	12 de marzo	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano aplicable durante marzo de 2013, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 28 de febrero de 2013.
 	12 de marzo	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por la empresa Calkins & Burke Limited, en contra de la resolución final de la segunda revisión de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de hongos del género agaricus, originarias de la República Popular China, provenientes de Calkins & Burke Limited, independientemente del país de procedencia, publicada el 21 de mayo de 2012.
 	11 de marzo	<u>RESOLUCIÓN</u> final de la investigación antidumping sobre las importaciones de papel bond cortado originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 4802.56.01 y 4823.90.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 	11 de marzo	<u>ACUERDO</u> que modifica al diverso que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, publicado el 3 de septiembre de 2012.
 	8 de marzo	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de lápices, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por la fracción arancelaria 9609.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	1 de marzo	<b>AVISO</b> por el que se declara procedente el desistimiento de la Asociación Nacional de Fabricantes de Bicicletas A.C. y sus empresas asociadas Bicicletas de México, S.A. de C.V., Distribuidora de Bicicletas Benotto, S.A. de C.V., Biciclo, S.A. de C.V., Motos y Bicicletas Goray, S.A. de C.V., Bicicletas Mercurio, S.A. de C.V., Bicicletas Veloci, S.A. de C.V. y Grupo Empresarial Nahel, S.A. de C.V., y se concluye la investigación antidumping sobre las importaciones de bicicletas para niños rodada de 12, 14, 16 y 20 pulgadas, de todos los tipos, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 8712.00.02 y 8712.00.04 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 	1 de marzo	<b>RESOLUCIÓN</b> por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de cobertores de fibras sintéticas de tejido tipo Raschel, estampados, lisos, con o sin bordado, con o sin guata intermedia, de cualquier tamaño, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 6301.40.01 y 9404.90.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

## Febrero

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	28 de febrero	<b>ACUERDO</b> por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de marzo de 2013.
 	27 de febrero	<b>ACUERDO</b> que modifica al diverso por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la República Oriental del Uruguay.
 	27 de febrero	<b>DECRETO</b> Promulgatorio del Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, firmado en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el quince de noviembre de dos mil tres, suscrito simultáneamente en la Ciudad de México y en Montevideo el primero de octubre de dos mil doce.
 	20 de febrero	<b>ACUERDO</b> que modifica al diverso por el cual se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar plátanos (orgánico para la variedad Cavendish) originarios de la República del Perú.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
	20 de febrero	<u>ACUERDO</u> que modifica al diverso por el cual se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar pasta, manteca, grasa, aceite de cacao y cacao en polvo originarios de la República del Perú.
	20 de febrero	<u>ACUERDO</u> que modifica al diverso por el cual se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar naranjas originarias de la República del Perú.
	20 de febrero	<u>ACUERDO</u> que modifica al diverso por el cual se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar maíz originario de la República del Perú.
	20 de febrero	<u>ACUERDO</u> que modifica al diverso por el cual se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar leche evaporada y dulce de leche originarios de la República del Perú.
	20 de febrero	<u>ACUERDO</u> que modifica al diverso por el cual se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar frijol originario de la República del Perú.
	20 de febrero	<u>ACUERDO</u> que modifica al diverso por el cual se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar cacao en grano originario de la República del Perú.
	20 de febrero	<u>ACUERDO</u> que modifica al diverso por el cual se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar aguacates originarios de la República del Perú.
	20 de febrero	<u>ACUERDO</u> que modifica al diverso por el cual se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar calzado originario de la República del Perú.
	20 de febrero	<u>ACUERDO</u> que modifica al diverso por el cual se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar preparaciones lácteas originarias de la República del Perú.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	20 de febrero	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> que modifica al diverso por el cual se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar toronjas y limón originarios de la República del Perú.
 	20 de febrero	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> que modifica al diverso por el cual se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar pimientos en conserva originarios de la República del Perú.
 	19 de febrero	<a href="#"><u>RESOLUCIÓN</u></a> por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por la empresa Rinplay, S. de R.L. de C.V., en contra de las resoluciones definitiva de la investigación antidumping y finales del primer y segundo examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de hilados y tejidos de fibras sintéticas y artificiales, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, publicadas el 18 de octubre de 1994, el 15 de diciembre de 2000 y el 3 de marzo de 2006, respectivamente.
 	14 de febrero	<a href="#"><u>RESOLUCIÓN</u></a> por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano aplicable durante febrero de 2013, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 31 de enero de 2013.
 	13 de febrero	<a href="#"><u>RESOLUCIÓN</u></a> por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto respecto de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de envases tubulares flexibles de aluminio, originarias de la República Bolivariana de Venezuela, independientemente del país de procedencia.
 	8 de febrero	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> que modifica el diverso por el que se sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía la exportación de armas convencionales, sus partes y componentes, bienes de uso dual, software y tecnologías susceptibles de desvío para la fabricación y proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva, publicado el 16 de junio de 2011.

## Enero

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	31 de enero	<a href="#"><u>DECRETO</u></a> por el que se modifica y amplía la vigencia del diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 1 de enero de 2013.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
 	31 de enero	<a href="#"><u>DECRETO</u></a> que modifica el diverso por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados.
 	31 de enero	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de febrero de 2013.
 	25 de enero	<a href="#"><u>DECISIÓN</u></a> y Orden Provisional del Panel sobre la revisión de la Resolución Final de la Revisión Administrativa de Derechos Antidumping 2008-2009, en materia de perfiles y tubería rectangular de grosor ligero de México, al que se le asignó el número de expediente USA-MEX-2011-1904-02.
 	25 de enero	<a href="#"><u>RESOLUCIÓN</u></a> por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano aplicable durante enero de 2013, conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 1 de enero de 2013.
 	18 de enero	<a href="#"><u>DECRETO</u></a> por el que se aprueba el Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, firmado en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el quince de noviembre de dos mil tres, suscrito simultáneamente en la Ciudad de México y en Montevideo el primero de octubre de dos mil doce.
 	15 de enero	<a href="#"><u>AVISO</u></a> por el que se comunica la asignación del cupo para la exportación de vehículos ligeros nuevos hacia Brasil conforme al Acuerdo por el que se establecen el saldo y la asignación del cupo para el periodo comprendido del 19 de marzo de 2012 al 18 de marzo de 2013 y el cupo y los montos asignados para los periodos comprendidos entre el 19 de marzo de 2013 al 18 de marzo de 2014 y 19 de marzo de 2014 al 18 de marzo de 2015, para la exportación de vehículos ligeros nuevos hacia Brasil conforme al Apéndice II Sobre el Comercio en el Sector Automotor entre el Brasil y México del Acuerdo de Complementación Económica No. 55 celebrado entre el Mercosur y los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 30 de abril de 2012 y modificado el 6 de septiembre de 2012, para el periodo del 19 de marzo de 2013 al 18 de marzo de 2014, para nuevos entrantes.
 	1 de enero	<a href="#"><u>DECRETO</u></a> por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales.
 	1 de enero	<a href="#"><u>ACUERDO</u></a> por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de enero de 2013.